

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas febrero veintidós de dos mil veintidós

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante, la respuesta procedente del Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Manizales, Caldas en la cual informa que el impedimento del demandado para salir de país fue incluido en la base de datos de esa entidad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a large, stylized flourish extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-